

## ACTA DEL EVENTO DELIBERATIVO

### RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL DEL EMAPAAC-EP PERIODO DE GESTIÓN 2024

En ciudad de Cayambe, a los 12 días del mes de junio del año 2025 siendo las 15H30, en el Auditorio del Cuerpo de Bomberos de Cayambe. El proceso de rendición de cuentas de la EMAPAAC-EP que se encuentra enmarcado en las **RESOLUCIÓN N°. -CPCCS-PLS-SG-007-E-2025-0070 Y LA RESOLUCIÓN N°. - CPCCS-PLS-SG-010-E-2023-0054**, emitidas por el consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respecto al proceso participativo de rendición de cuentas. Contando con la presencia del Pastor Agustín Romero presidente asamblea local de participación ciudadana de Cayambe, representantes barriales, Coronel Jorge Cruz Presidente de los Barrios Federados, Delegado del Cuerpo de Bomberos de Cayambe, el personal de la empresa y la ciudadanía en general. Se instala el proceso.

#### Orden del día para el proceso de deliberación de rendición de cuentas de la EMAPAAC-EP.

##### 1.- Registro de asistencia

Se registra 53 asistentes al evento deliberativo de Rendición de Cuentas de la EMAPAAC-EP periodo 2025.

##### 2.- Himno nacional del Ecuador

El Mgtr. Shamil Quelal: Con una profunda cultura cívica, amor por nuestra patria y elevado sentido de pertenencia, les invitamos a ponerse de pie para juntos entonar las sagradas notas del himno nacional de la república del Ecuador.

El himno nacional del Ecuador es coreado por todos los presentes.

##### 3.- Palabras de Bienvenida por parte de la EMAPAAC-EP

El Mgtr. Shamil Quelal Jefe de Comunicación Social e Intercultural de la EMAPAAC-EP para este punto, da la bienvenida a los presentes:

La participación ciudadana es la piedra angular de cualquier sociedad que aspire a ser justa, equitativa y verdaderamente democrática. Su relevancia radica en la capacidad de empoderar a los individuos, transformar realidades y construir un futuro colectivo más prometedor.

Damas y caballeros muy buenas tardes. característica fundamental de la EMAPAAC-EP es recibirles a las y los ciudadanos en estos importantes espacios con el respeto y la calidez que se merecen. ¡SEAN TODOS USTEDES BIENVENIDOS!

En estricto cumplimiento de la ley orgánica de participación ciudadana y control social, venimos llevando a cabo el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2024.



#### 4.- Intervención de análisis y evaluación de la gestión institucional del año 2024

- a) Ha cumplido y está cumpliendo con las Fases determinadas en el reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, para la Rendición de Cuentas, del periodo 2024.
- b) De la respuesta a la pregunta ciudadana 2, han obtenido el punto de equilibrio, aquello es digno de felicitar, porque nos muestra la eficiencia o no, del periodo administrativo.
- c) De la respuesta 9, ha pasado un año y no se ha dado trámite al clamor ciudadano, no se ha realizado la Reforma a la Ordenanza del Pliego Tarifario, donde se pide que se corrija la tabla del cobro del alcantarillado, porque la ciudadanía está siendo perjudicada legalmente, con el cobro de más del 100% de lo que corresponde al alcantarillado. Solicitamos que se realice la Reforma del Pliego Tarifario, para implementar la justicia social, que los usuarios merecen.
- d) Ha pasado un año, y no se ha realizado la Reforma del Reglamento de Elecciones, en la parte pertinente, con respecto a los representantes ciudadanos, los usuarios en la práctica, han perdido la capacidad de elegir a sus representantes, ahora lo hace el Directorio, los argumentos legales han permitido está anomalía, solicitamos que se corrija y se realice la Reforma.
- e) De la respuesta 12, seguiremos insistiendo en la construcción de las Plantas de Tratamiento de las Aguas Residuales, ya son dos años. Solicitamos las Plantas de Tratamiento de las Aguas Residuales para la parroquia de Cayambe.
- f) De la respuesta 15, cuando se mira el beneficio de la Empresa en detrimento de los usuarios, la razón de la misma, no tiene sentido. Les exhorto a buscar el beneficio de los usuarios, porque esto es bueno y justo. Se dice y no se hace, no se ha realizado una reingeniería de la Empresa, aquello es perjudicial, porque impide tomar los correctivos necesarios, para que el personal sea eficaz en el desempeño de sus funciones.
- g) La Ejecución Presupuestaria, es aceptable, pero, no es óptima, por lo tanto, les exigimos que mejoren los procesos, para que la gestión administrativa sea excelente.
- h) Hemos observado, que ha faltado la voluntad política, para hacer las cosas, cuando se quiere hacer, se hace, y cuando no, se presentan las excusas o los vacíos legales, para negar lo que la ciudadanía está solicitando.
- i) Quiero expresar mi agradecimiento, a la ciudadanía por haberme dado el privilegio de servir, en la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, está es mi última participación en la Rendición de Cuentas, por tal motivo, les deseo que les vaya bien. Alguien dijo: "Arrieros somos", nos volveremos a ver en otros espacios de servicio. Nos vamos con la satisfacción del deber cumplido. Quienes vengán después harán una mejor labor. Aunque fui elegido por cuatro años, según la reforma que se hizo de los Estatutos de la Asamblea de Participación Ciudadana, considero que es justo, dar un paso al costado, porque hay un desgaste servicial.



No haremos lo que nos digan hacer, no aceptaremos ni la presión de quienes quieren nuestro cargo, ni tampoco permitiremos ninguna manipulación. Haremos lo que sea correcto.

- j) Desde nuestra perspectiva, es justo reconocer a quienes han hecho una excelente labor, desde que comenzamos con la Rendición de Cuentas, siempre ha estado con la disposición de hacerlo bien, por tanto, extendemos nuestro agradecimiento y entregamos el reconocimiento que merece el funcionario Fabián Quishpe. Siga con la misma actitud. A los buenos funcionarios, gracias por su buen trato.

## 5.- Respuestas a las preguntas ciudadanas y presentación del informe narrativo de rendición de cuentas 2024 EMAPAAC-EP.

**Anexo 1:** Informe de respuestas a las preguntas ciudadanas.

**Anexo 2:** Informe narrativo de rendición de cuentas periodo 2024

## 6.- Mesas temáticas:

<b>MESA TÉCNICA 1: COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA UNIDAD COMERCIALIZACIÓN</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>
Facturas – ilegible, en la calidad de impresión de comprobantes de pagos, letra más grande.
Cuál es el plan estratégico, por favor presentar
Cuál es el Contrato colectivo vigente en EMAPAAC-EP
Capacitación al personal operativo en atención al usuario
Solicitud de la Reforma del Reglamento de Elecciones para miembros del Directorio de la EMAPAAC-EP.

<b>MESA TÉCNICA 2: COORDINACIÓN DE ASEO</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>
Se fomente el reciclaje desde los domicilios, para plástico, vidrio, orgánico teniendo como referencia la ciudad de aguas calientes Macchu Pichu
Experiencia Tumbaco – carbonización de residuos orgánicos (pirolización)
En la ordenanza si se establece la limpieza frentista y de los Terrenos baldíos
Si utilizan algún producto para la maleza
Ingresos de multas, por sanciones en qué invierten
Relleno sanitario devolver

<b>MESA TÉCNICA 3: COORDINACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>
Reforestación en fuentes, EMAPAAC-EP Pinanhurco
Aguas Lluvias (limpieza de quebradas) articular con Dirección de Ambiente GADIPMC
Presión en redes de distribución en partes altas de Cayambe urbano
Levantamiento y catastro de nuevas redes
Construcción de un Reservorio en el Huayco Machay
Conexiones en urbanizaciones, si se pide permisos de factibilidad
Cuando es el plazo de construcción de la planta de tratamiento
Fecha cuándo se va a realizar la planta de tratamiento
Porque no se instala una cubierta en el Huayco Machay
Aprobación y regularización de acometidas en urbanización San Nicolás Urbanización San Camilo.
Solicitud de Reforma a la Ordenanza del Pliego Tarifario, donde se pide que se corrija la tabla del cobro del alcantarillado.
Solicitamos las Plantas de Tratamiento de las Aguas Residuales para la parroquia de Cayambe.

### 7.- Clausura

Mgtr. Shamil Quelal: De esta manera concluimos el evento siendo las 18h40 del proceso de rendición de cuentas de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo Cayambe, con un renovado y sólido compromiso con los usuarios y la colectividad de nuestro respetado cantón, a fin de continuar fortaleciendo el nivel cualitativo de los servicios que brindamos para provocar bienestar en cada uno de los hogares cayambeños.

Buenas noches y muchas gracias.

Control sonido: HIMNO AL CANTÓN CAYAMBE

 <b>Ing. Patricio Mendez</b> <b>GERENTE GENERAL</b> <b>EMAPAAC-EP</b>	 <b>Pastor Agustín Romero</b> <b>PRESIDENTE</b> <b>ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
---	---

Anexo:

1. Informe de respuestas a las preguntas ciudadanas.
2. Informe narrativo de rendición de cuentas periodo 2024



## RESPUESTAS PARA LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE CAYAMBE

### 1.- ¿Cuál es el análisis vertical y horizontal de los Estados Financieros de EMAPAAC EP?

En el análisis horizontal, lo que se busca es determinar la variación absoluta o relativa que haya sufrido cada cuenta de los estados financieros, de un periodo respecto a otro.

Determina cual fue el crecimiento o decrecimiento de una cuenta en un periodo determinado. Es el análisis que permite determinar si el comportamiento de la empresa en un periodo fue bueno, regular o malo.

Cuentas	Análisis horizontal				Análisis vertical	
	Año 2023	Año 2024	Variación Absoluta	Variación relativa	%	%
<b>ACTIVO</b>						
CORRIENTE	\$ 950.802,10	\$ 891.799,29	\$ 59.002,81	\$ -6,21	10,63	11,06
NO CORRIENTE	\$ 399.260,96	\$ 403.122,56	\$ 3.861,60	\$ 0,97	7,14	5
INVERSIONES DE BIENES DE LARGA DURACION	\$ 613.770,89	\$ 642.051,40	\$ 28.280,51	\$ 4,61	13,79	7,96
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	\$ 4.407.020,17	\$ 6.126.547,32	\$ 1.719.527,15	\$ 39,02	68,01	75,98
<b>TOTAL: ACTIVOS</b>	<b>\$ 6.370.854,12</b>	<b>\$ 8.063.520,57</b>	<b>\$ 1.692.666,45</b>	<b>\$ 26,57</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>PASIVOS</b>						
CORRIENTES	\$ 90.300,02	\$ 88.688,69	\$ -1.611,33	\$ -1,78	60,62	44,64
NO CORRIENTE	\$ 111.743,72	\$ 110.006,56	\$ -1.737,16	\$ -1,55	39,38	55,36
<b>TOTAL: PASIVOS</b>	<b>\$ 202.043,74</b>	<b>\$ 198.695,25</b>	<b>\$ -3.348,49</b>	<b>\$ -1,66</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
<b>TOTAL: PATRIMONIO</b>	<b>6.168.810,38</b>	<b>7.864.825,32</b>	<b>1.696.014,94</b>	<b>27,49</b>	<b>92,30</b>	<b>97,54</b>
<b>TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO</b>	<b>6.370.854,12</b>	<b>8.063.520,57</b>	<b>1.692.666,45</b>	<b>26,57</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Análisis Vertical:



- En **2024**, la estructura del activo muestra un **mayor enfoque en inversiones de largo plazo**, especialmente en proyectos y programas (pasaron de 68% a 75.98%).
- El **patrimonio representa el 97.54%** del total de financiamiento (pasivos + patrimonio), lo cual **refleja una muy capitalización**. Es una mejora frente al 92.30% de 2023.
- **Disminución del peso relativo de los pasivos**, lo cual mejora el apalancamiento financiero y reduce el riesgo

#### Análisis Horizontal:

- **Crecimiento importante del activo total (+26.57%)**, principalmente por el aumento en *inversiones en proyectos y programas*, que crecieron un **39.02%**, representando la mayor fuente de expansión del activo.
- **El pasivo total se redujo (-1.66%)**, lo cual es positivo, ya que muestra una menor dependencia de financiamiento externo.
- El **patrimonio creció en 27.49%**, lo cual evidencia una mayor solidez financiera, probablemente por utilidades retenidas o nuevas aportaciones.

#### 2.- ¿Cuál es el punto de equilibrio de EMAPAAC - EP?

El punto de equilibrio de una empresa consiste en determinar el momento en el cual, la empresa cubre sus costos fijos y variables, es decir, es cuando los ingresos y los egresos están en el mismo nivel, por lo tanto, no hay ganancia ni pérdida.

Para lo cual se ha determinado el punto de equilibrio en ventas, para lo cual se aplica la siguiente fórmula:

Punto de equilibrio fórmula:

$$= \frac{CF}{1 - (CVT/VT)}$$

$$= \frac{373.669,06}{1 - (190.417,27/813.105,03)}$$

$$= 487.936,67$$

#### 3.- Cuál es el apalancamiento de EMAPAAC - EP?

Apalancamiento financiero fórmula:

$$= \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$$

$$= \frac{198.695,25}{\dots}$$



7.864.825,32

= **0,02526**

Este indicador mide el grado de compromiso del patrimonio, para con los acreedores de la empresa, capacidad de endeudamiento (créditos).

El porcentaje de apalancamiento es muy bajo (2.5%), lo cual indica que la entidad casi no depende de fuentes externas de financiamiento. Esta baja proporción corresponde únicamente a deudas con proveedores que quedaron pendientes de liquidar al cierre del periodo contable, por lo tanto, no representa un riesgo financiero significativo para la sostenibilidad de la entidad.

#### 4.- ¿Cuán es el resultado de la prueba ácida de EMAPAAC - EP?

Prueba ácida formula:

Activo Corriente - Inventarios

= -----

Pasivo Corriente

891.799,29 – 143.636,47

= -----

88.688,69

= **8,4358**

Este indicador, muestra la capacidad de pago que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo, en este caso la empresa por cada dólar de deuda corriente, dispone de más de \$8,43 dólares para cancelar sus obligaciones.

#### 5.- ¿Cuál es la ejecución presupuestaria de EMAPAAC - EP?

##### EJECUCIÓN DE INGRESOS SEGÚN SU NATURALEZA

COD	PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% DEV	% EJEC
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 697,763.91	\$ 653,829.15	\$ 615,912.30	93.70%	88.27%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,835,809.52	\$ 1,833,924.34	\$ 1,516,298.10	99.89%	82.60%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 28,923.74	\$ 28,922.74	\$ 14,338.23	99.99%	49.57%
19	OTROS INGRESOS	\$ 40,906.00	\$ 40,423.67	\$ 35,197.40	98.82%	86.04%
37	FINANCIAMIENTO INTERNO	\$ 286,421.74	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%



38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 481,189.32	\$ 323,477.50	\$ 323,477.50	67.18%	67.18%
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 3,371,014.23</b>	<b>\$ 2,880,577.40</b>	<b>\$ 2,505,223.53</b>	<b>85.45%</b>	<b>74.32%</b>

EJECUCIÓN DE GASTOS POR SU NATURALEZA

COD	PARTIDA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	% COM	% DEV
51	GASTOS EN PERSONAL	\$ 317,302.99	\$ 309,692.37	\$ 309,692.37	98%	98%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 318,355.65	\$ 224,321.39	\$ 224,308.34	70%	70%
57	OTROS GASTOS	\$ 86,310.00	\$ 81,474.29	\$ 81,474.28	94%	94%
58	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 13,758.91	\$ 13,748.19	\$ 13,748.19	100%	100%
61	GASTOS EN PERSONAL DE PRODUCCION	\$ 1,289,694.55	\$ 1,188,635.60	\$ 1,188,635.60	92%	92%
63	BIENES Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$ 809,672.26	\$ 518,989.17	\$ 18,989.17	64%	64%
67	OTROS GASTOS DE PRODUCCION	\$ 500.00	\$ 165.60	\$ 165.60	33%	33%
75	OBRAS PUBLICAS	\$ 102,354.24	\$ 43,248.71	\$ 43,248.71	42%	42%
84	ACTIVOS DE LARGA DURACION	\$ 142,339.50	\$ 48,043.89	\$ 48,043.89	34%	34%
97	PASIVO CIRCULANTE	\$ 200,000.00	\$ 50,744.58	\$ 50,744.58	25%	25%
99	OBLIGACIONES NO RECONOCIDAS	\$ 90,726.13	\$ 90,264.44	\$ 90,264.44	99%	99%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,371,014.23</b>	<b>\$ 2,569,328.23</b>	<b>\$ 2,569,315.17</b>	<b>76%</b>	<b>76%</b>

El presupuesto general de ingresos y gastos codificado de EMAPAAC EP para el ejercicio fiscal 2024 es de: USD. 3,371,014.23, con una ejecución del 76.22% en los gastos devengados, en ingresos devengados alcanza al 85.45%.

**6.- Cual es el Plan estratégico de la EMAPAAC-EP?**

El Plan estratégico de la EMAPAAC-EP, se encuentra publicado en el siguiente link:

<https://emapaac.gob.ec/docs-transparencia/rc2025/2.->



%20PLAN%20ESTRAT%C3%89GICO%20INSTITUCIONAL.pdf

## 7.-Cual es el Distributivo de la EMAPAAC-EP

### DISTRIBUTIVO DE PERSONAL DE LA EMAPAAC-EP

UNIDAD	ADMINISTRATIVOS	OPERATIVOS
GERENCIA GENERAL	2	
UNIDAD JURIDICA	1	
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	2	
COORDINACIÓN DE PLANIFICACION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	1	
UNIDAD FINANCIERA	5	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	3	
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS	1	
UNIDAD DE TALENTO HUMANO	2	
COORDINACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	2	
UNIDAD DE AGUA POTABLE	2	8
UNIDAD DE SANEAMIENTO	1	7
UNIDAD DE CALIDAD DE AGUA	2	12
UNIDAD DE LABORATORIO	2	0
UNIDAD DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	2	0
COORDINACIÓN DE ASEO	2	0
UNIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS	1	45
UNIDAD DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN	2	0
UNIDAD DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL	1	0
UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN	2	8
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>80</b>

Links de anexos:

[https://emapaac.gob.ec/docs-transparencia/rc2025/Preguntas/pregunta\\_7\\_adm-2.pdf](https://emapaac.gob.ec/docs-transparencia/rc2025/Preguntas/pregunta_7_adm-2.pdf)

[https://emapaac.gob.ec/docs-transparencia/rc2025/Preguntas/pregunta\\_7-2.pdf](https://emapaac.gob.ec/docs-transparencia/rc2025/Preguntas/pregunta_7-2.pdf)

## 8.- Por qué no se realiza el desfogue de las aguas lluvias a los ríos y quebradas en los sectores altos?

La EMAPAAC-EP en el año 2024 realizó la contratación del proyecto Trasvase El Tumbe con un



presupuesto de USD 421.390.35, cuyo objetivo es captar y conducir las aguas lluvias de la quebrada del mismo nombre, evitando su ingreso al colector de aguas servidas que recorre la zona urbana de Cayambe. Esto permite prevenir desbordamientos y proteger la infraestructura sanitaria.

#### **9.- Por qué no han rebajado la tarifa del alcantarillado? Ya vamos dos años**

La Coordinación de Agua Potable y Saneamiento en conjunto con la Coordinación de Planificación Administrativa Financiera de EMAPAAC-EP, ha elaborado los informes técnicos correspondientes y ha realizado el proceso de socialización sobre la tarifa. Actualmente, la propuesta de revisión tarifaria se encuentra en análisis por parte del Concejo Municipal.

#### **10.- Qué obras se ha realizado para mejorar la calidad de agua potable, puesto que, en época de lluvias, ¿del grifo sale lodo y cuicas?**

La EMAPAAC-EP cuenta con Plantas de tratamiento de Agua Potable con procesos unitarios como: Coagulación- Floculación, sedimentación, filtración y desinfección, lo cual nos permite garantizar la calidad y cumplimiento del servicio de agua potable en concordancia a la norma INEN 1108. Además, es importante indicar que el Laboratorio de Control de Calidad de Agua Publico -Comunitario realiza de manera diaria el control y medición de parámetros conforme lo determina la INEN 1108, lo que permite evaluar la trazabilidad de la calidad de agua potable Distribuida al área urbana de Cayambe. Finalmente es necesario conocer la ubicación exacta de donde suscito esta observación con el objetivo de establecer acciones inmediatas de control y seguimiento.

#### **11.- En el Barrio San Nicolas, no tenemos agua en la parte alta, en especial los fines de semana. ¿Por qué no se da solución?**

Durante el año 2024 se ha realizado regulaciones en las válvulas de control en el barrio San Nicolás, lo cual ha permitido suministrar con presión mínima a las partes altas del mencionado barrio, el consumo alto los fines de semana en las zonas bajas del barrio ocasiona la disminución considerable de la presión en las zonas altas.

#### **12.- ¿Por qué no se ha realizado las plantas de tratamiento ?, ya van dos años que pagamos y no se ve nada.**

La EMAPAAC-EP ha entregado al GADIP Municipio de Cayambe toda la información técnica necesaria para la implementación de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), como parte del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado. Actualmente, el Municipio se encuentra realizando las gestiones correspondientes para obtener el financiamiento requerido, ya que la empresa no cuenta con la facultad legal para acceder directamente a créditos destinados a este tipo de obras.

El proyecto contempla la construcción de 8 plantas de tratamiento, diseñadas con sistemas de lodos activados, dimensionadas en función del caudal y la población de cada sector. Según los estudios del Plan Maestro, el costo total estimado de estas plantas asciende a \$8.277.774,85.



PROYECTOS PTAR \$ 8.277.774,85

No.	PROYECTO	COSTO TOTAL (US\$)	UBICACIÓN	BARRIOS
1	PTAR-PRFV SECTOR 1, CAUDAL DE 62,04 l/s.	3.034.358,56	SECTOR CENTRO DE SALUD CAYAMBE	BARRIOS CENTRALES DE CAYAMBE
2	PTAR-PRFV SECTOR 2, CAUDAL DE 23,70 l/s.	1.784.185,07	SECTOR RÍO PULIVÍ Y PANAMERICANA NORTE (JUDICATURA)	NORTE DE LA CIUDAD (LA REMONTA, PORTALES DE SAN PEDRO)
3	PTAR-PRFV SECTOR 3-1, CAUDAL DE 12,02 l/s.	1.013.512,36	BARRIO VÍCTOR CARTAGENA	BARRIOS VÍCTOR CARTAGENA Y EL SIGSAL.
4	PTAR-METÁLICA SECTOR 3-2, CAUDAL DE 3,27 l/s.	326.443,34	SECTOR RÍO GRANOBLES, BARRIO VALLE HERMOSO	BARRIO VALLE HERMOSO, ALCAZAR DE LAS ROSAS.
5	PTAR-METALICA SECTOR 3-3, CAUDAL DE 5,11 l/s.	447.811,19	SECTOR RÍO GRANOBLES VÍA A TABACUNDO	BARRIOS MIRAFLORES BAJO, SAN RICARDO, VÍA A TABACUNDO.
6	PTAR-PRFV SECTOR 5-1, CAUDAL DE 3,02 l/s.	411.662,99	BARRIO LOS CIPRECES	BARRIO LOS CIPRESES.
7	PTAR-PRFV SECTOR 5-2, CAUDAL DE 10,39 l/s.	970.155,87	SECTOR QDA. YAZNÁN Y CALLE ROCAFUERTE	BARRIOS LOS GIRASOLES, SAN RUPERTO, LAS ORQUÍDEAS.
8	PTAR-METALICA SECTOR 5-3, CAUDAL DE 3,12 l/s.	289.645,47	SECTOR QDA. YAZNÁN Y CALLE GRAN COLOMBIA	BARRIO SAN NICOLÁS.

Este proyecto forma parte de una intervención integral en el sistema de saneamiento de Cayambe, cuyo presupuesto referencial total es de \$63.237.991,66, incluyendo el Trasvase El Tumbe, la construcción de las PTAR y la implementación de redes separadas de aguas servidas y pluviales en diversos sectores de la zona urbana.

**TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS**

<b>PROYECTO: ALCANTARILLADO PLUVIAL</b>	<b>\$45,204,947.74</b>
TRASVASE QUEBRADA EL TUMBE	\$ 597,814.31
SECTOR 01 - AALL	\$20,745,917.35
SECTOR 02 - AALL	\$ 9,816,794.58
SECTOR 03 - AALL	\$ 2,687,013.46
SECTOR 03 - 02 - AALL	\$ 1,900,024.15



SECTOR 03 - 03 - AALL	\$ 4,322,532.42
SECTOR 04 - AALL	\$ 428,682.26
SECTOR 05-01 - AALL	\$ 760,223.44
SECTOR 05-02 - AALL	\$ 3,945,945.77
<b>PROYECTO: ALCANTARILLADO SANITARIO</b>	<b>\$18,033,043.92</b>
SECTOR 01 - AASS	\$ 3,644,502.14
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL PTAR - PRFV (SECTOR 1)	\$ 3,034,358.56
SECTOR 02 - AASS	\$ 2,864,642.85
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL PTAR - PRFV (SECTOR 2)	\$ 1,784,185.07
SECTOR 03-01 - AASS	\$ 824,847.63
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL PTAR - PRFV (SECTOR 3-1)	\$ 1,013,512.36
SECTOR 03-02 - AASS	\$ 577,979.76
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL PTAR - METÁLICA (SECTOR 3-2)	\$ 326,443.34
SECTOR 03-03 - AASS	\$ 722,363.42
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL PTAR - METÁLICA (SECTOR 3-3)	\$ 447,811.19
SECTOR 04 - AASS	\$ 122,201.18
TANQUE - FILTRO	\$ 60,999.75
SECTOR 05-01 - AASS	\$ 293,071.43
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL PTAR - PRFV (SECTOR 5-1)	\$ 411,662.99
SECTOR 05-02 - AASS	\$ 644,660.91
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL PTAR - PRFV (SECTOR 5-2)	\$ 970,155.87
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL PTAR - METÁLICA (SECTOR 5-3)	\$ 289,645.47

La EMAPAAC-EP continúa trabajando en conjunto con el Municipio para avanzar con este proyecto estratégico, que busca mejorar significativamente la calidad de vida de la población y el cuidado ambiental del cantón.

### 13.- Si ya tenemos cultura de limpieza de las frentes y basureros, ¿por qué existe exagerado personal?

El manejo integral de residuos sólidos debe fortalecerse con capacitaciones a los barrios e instituciones educativas, si bien es cierto que el proceso de culturizar a la población en la limpieza de sus frentes de negocios o residencia y la implementación de tachos de basura en los locales comerciales ha contribuido significativamente con el ornato de la ciudad. Sin embargo, el personal de barrido y recolección de acuerdo a los indicadores establecidos por la Organización Mundial de la Salud OMS, es insuficiente para cubrir el barrido de calles de la ciudad de Cayambe debiendo contar con 30 operadores, teniendo al momento 10 barrenderos para la ciudad, existe un déficit de operarios, tanto para la recolección como en el barrido de calles. Con ello se aclara



que no existe "exagerado personal", sino más bien, hace falta más personal operativo para mantener limpia la ciudad.

#### 14.- ¿Si realizan el proceso clasificación de basura

Cayambe cuenta con la clasificación diferenciada de la basura, siendo un proceso que debe ser fortalecido, mismo que permite alargar la vida útil del relleno sanitario. Únicamente deben disponerse los desechos que no son aprovechables o susceptibles de recuperación o reciclaje.

#### 15.- ¿Se realizó la reingeniería de personal, ¿Cuáles fueron sus resultados?

En el año 2024 no se realizó la reingeniería del personal, debido a que el proceso de Contratación Pública no cumplió con la Normativa Legal Vigente.

#### 16.- Tenemos problema de limpieza de sumideros en el Tumbe, no se lo ha hecho nunca ¿Cuándo se dará atención?

La Coordinación de Agua Potable y Saneamiento de EMAPAAC-EP ha realizado la limpieza de sumideros conforme al cronograma anual establecido, cubriendo toda el área del casco urbano de Cayambe. Se revisará el sector de El Tumbe (Álvarez Chiriboga) para verificar si es necesaria una intervención adicional.

#### 17.- ¿En qué fecha termina el trasvase el Tumbe?

El proyecto Trasvase El Tumbe tiene un plazo de ejecución de 180 días, con fecha de finalización prevista para el 5 de julio de 2025.

#### 18.- ¿Por qué le EMAPAC y el GADIP no cumple con la asignación transferencia de recursos al GAD Olmedo para la GIRS por el tema de basura?

En el marco del convenio con las parroquias rurales, la EMAPAAC-EP no asumió dicho compromiso de asignación de recursos económicos, siendo responsabilidad directa del GADIP Municipio de Cayambe, a través de la Dirección de Ambiente.

#### 19.- ¿Que documentos se debe presentar para que se destine un laboratorio de análisis de agua en la zona sur del cantón? Este proyecto puede beneficiar a las parroquias de Cusubamba. Ascazubi. Otón, dentro: de fortalecimiento comunitarios, elaboración de un plan de mejora. (att Junta de agua Rosalía).

##### Laboratorio

Ante la propuesta de crear un laboratorio de análisis de agua en la zona sur del cantón, es necesario manifestar que dicha iniciativa no contiene las justificaciones técnicas, operativas y estratégicas, considerando la existencia de un laboratorio ya en funcionamiento, cuya infraestructura, personal y procedimientos permiten atender adecuadamente las necesidades de

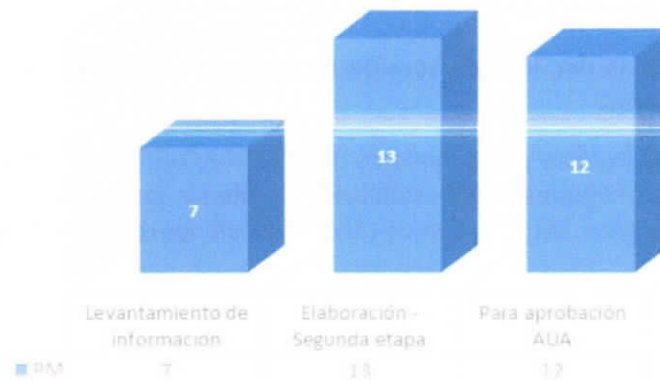


los prestadores comunitarios en el control de calidad del agua potable, natural y, próximamente, aguas residuales.

### Fortalecimiento comunitario

La Unidad de Fortalecimiento comunitario de agua potable y saneamiento cuya misión, atribuciones y responsabilidades se basa en planificar, recomendar, coordinar, socializar y fortalecer la gestión mediante **planes de mejora en etapa de prefactibilidad** de los prestadores comunitarios del servicio desde un enfoque participativo comunitario.

**Gráfico 1.**  
Número de Plan de mejora de los prestadores comunitarios



### 20.- Buscar mejorar una planta de tratamiento para la parroquia de Juan Montalvo en el sector de Totoreuco agua de Toropambe, ¿ Por qué no hacen?

La Junta Administradora de agua potable y saneamiento de la parroquia de Juan Montalvo al ser una entidad autónoma y en concordancia al Art. 44. **Deberes y atribuciones de las juntas administradoras de agua potable** literal 2 menciona "Rehabilitar, operar y mantener la infraestructura para la prestación del servicio de agua potable" – LORHUYA. Por lo tanto, la JAAPyS Juan Montalvo será la responsable de realizar la implementación de las mejoras.

### 21.- En el tema agua potable coordinar y cooperar, con las Juntas de agua y garantizar buscar y mejorar los alcantarillados que faltan en las parroquias.

El GADIP MC en articulación con las diferentes direcciones y unidades de las entidades adscritas, sin perjuicio a sus competencias, ejecutan varias acciones a fin de ayudar al mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio.

ENTIDAD	COMPETENCIA	ACCIONES REALIZADAS
Dirección de Obras – GADIP MC	Proyectar, diseñar y presupuestar las obras de agua potable y saneamiento:	Repotenciación y mejoras del sistema de agua potable



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de obras por cogestión</li> <li>- Gestión de obras por contratación directa</li> </ul>	Implementación de estructura de tratamiento de agua residual y sistemas de alcantarillado
Dirección de Ambiente – GADIP MC	<p>Gestión de saneamiento y sostenibilidad ambiental</p> <p>Capacitación y velar por el cumplimiento de la aplicación de la normativa ambiental vigente en la prestación de los servicios básicos y saneamiento ambiental.</p>	Análisis fisicoquímicos y microbiológicos del agua del afluente y efluente de las PTAR que se encuentra bajo la administración de los prestadores comunitarios.
Unidad de Fortalecimiento comunitario - EMAPAAC EP	Planes de mejora a las estructuras existentes de los sistemas de agua potable y saneamiento del sector rural.	Elaboración de Planes de mejora de las estructuras existentes de agua potable y saneamiento
	Desarrollar programas de capacitación a las Juntas Administradores de Agua Potable del cantón en la operación y mantenimiento de los sistemas de tratamiento de agua potable	Capacitaciones continuas con los prestadores comunitarios en temas relacionados con el manejo y gestión del agua desde su uso y disposición final.
	Informes de seguimiento al funcionamiento de los sistemas de agua potable y saneamiento del sector rural	Seguimiento del estado actual de la estructura de agua potable y saneamiento  Seguimiento a los procesos de operación y mantenimiento de las PTAR.
Prestador comunitario (JAAPyS, JAAP, Gobierno comunitario, comités, comunidad y comunas)	<p>Sistemas de agua potable y saneamiento rurales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración</li> <li>- Operación</li> <li>- Mantenimiento</li> </ul>	Se encargan de la <b>administración, mantenimiento y operación</b> de los sistemas de agua potable y saneamiento; sin embargo, las organizaciones comunitarias no son entidades sostenibles y sustentables; siendo un problema al momento de realizar mejoras en los sistemas.

## 22.- ¿Como se está manejando los desechos en las parroquias?

Las parroquias que bajo delegación y en el marco del convenio, realizan la recolección de residuos sólidos, cobran su tarifa a través de las juntas de aguas de cada parroquia. En otros casos, la Dirección de Ambiente del GADIP Municipio de Cayambe es la responsable de brindar el servicio de recolección de residuos.



**23.- Es verdad el agua es vida, por lo tanto ¿sería posible revisar los precios, más que nada del alcantarillado, ya que es muy costoso?, por eso salen muy costosas las cartas al pagar.**

La Coordinación de Agua Potable y Saneamiento en conjunto con la Coordinación de Planificación Administrativa Financiera, ha generado informes técnicos y realizado socializaciones sobre el costo del servicio de alcantarillado. Actualmente, el análisis de una posible revisión tarifaria está en manos del Concejo Municipal.

Considérese. -

REGULACIÓN Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 / CAPITULO VII: CRITERIOS ACTUARIALES PARA LA FIJACIÓN DE TARIFAS

**Artículo 48.- Aplicación, actualización y revisión del pliego tarifario.** - El pliego tarifario entrará en vigencia una vez que la autoridad competente de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento ambiental lo apruebe; y, tendrá una vigencia de mínimo de 3 años. La revisión se realizará anualmente.

La Regulación 006 de la ARCA permite ajustar la tarifa de agua potable y saneamiento, la cual puede subir o bajar según factores como los costos de operación, inversiones en infraestructura, calidad del servicio, consumo promedio y capacidad de pago de la población, garantizando la sostenibilidad del servicio sin afectar a los usuarios más vulnerables.

**24.- Sobre la basura es vigilar. ¿por qué nos botan la basura? los ciudadanos sacan la basura fuera de las horas indicadas.**

La Jefatura de Control de la contaminación, es la responsable de vigilar y sancionar los ciudadanos que sacan los residuos sólidos, fuera de los horarios establecidos. A través de la colocación de cámaras de video vigilancia se ha logrado contar con evidencia de aquellos ciudadanos que no contribuyen con la ciudad.

En el año 2024 se realizó la entrega de 1350 notificaciones con el objetivo de exhortar a la ciudadanía a mantener el frente de sus propiedades limpias, clasificación residuos sólidos, respeto a los horarios y frecuencias de recolección, colocación de tachos de basura, prohibición de emitir publicidad volante sin los permisos correspondientes, evitar el abandono de residuos etc.

Además, se ejecutaron 242 sanciones pecuniarias por incumplimiento a la ordenanza GIRS, resultando del mismo se recaudó \$ 8. 308,50 OCHO MIL TRECIENTOS OCHO CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, la totalidad de recursos recaudados fueron usados para el mejoramiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos en cumplimiento al Art. 83 de la ordenanza GIRS.

**25.- Se menciona que coordinan con las juntas y EMAPAG-EP para abastecimiento de agua. ¿Por qué no se realiza una notificación o aviso de que los tanqueros van a cargar agua en diferentes puntos de la ciudad urbana de Cayambe, y no se emite un informe de tentativa mensual para conocer el agua que se consume?**



La EMAPAAC-EP, en el marco de una gestión eficiente y transparente del recurso hídrico, ejecuta acciones para monitorear y registrar el uso del agua no facturada, especialmente la que se utiliza mediante tanqueros en coordinación con instituciones como el Cuerpo de Bomberos de Cayambe.

Con fecha 21 de febrero de 2025, mediante Memorando Nro. EMAPAAC EP-UC-2025-0078-M, se solicitó formalmente el volumen de agua utilizada por el Cuerpo de Bomberos de Cayambe. Con fecha 27 de febrero de 2025, se reiteró a través del Oficio Nro. EMAPAAC EP-GG-2025-0082-O, la solicitud de los informes mensuales del volumen de agua tomada de los hidrantes y el detalle de su uso, con el objetivo de calcular el índice de agua no contabilizada y no facturada, conforme a la normativa vigente.

Actualmente, EMAPAAC-EP se encuentra a la espera de una respuesta oficial por parte del Cuerpo de Bomberos, que permita continuar con el proceso de control y rendición de cuentas.

En cuanto a la notificación previa sobre la carga de tanqueros en zonas urbanas, se están evaluando mecanismos de mejora en la **comunicación con la ciudadanía**, con el fin de asegurar un uso controlado y equitativo del recurso.

#### **26.- ¿Cuándo se gestionará el manejo adecuado de basura?**

La gestión integral de residuos sólidos requiere que la tasa sea ajustada a nivel cantonal, para cubrir los servicios de barrido y recolección de los mismos.

Es importante la aplicación de una tasa que sea sostenible en el tiempo, para gestionar una adecuada disposición final.

#### **27.- ¿Cuándo bajaran el precio del alcantarillado?**

La revisión de tarifas de alcantarillado está siendo evaluada por el Concejo Municipal, con base en los informes técnicos elaborados por la Coordinación de Agua Potable y Saneamiento de la EMAPAAC-EP.

#### **28.- Control y eficiencia en el personal excedente de la administración. ¿cómo controlan?**

Se adjunta los resultados de las Evaluaciones del Desempeño, con esto se mide la eficiencia del trabajo de cada servidor; en estas se encuentran detalladas las actividades y productos que el personal presenta cada mes a su jefe inmediato, además, las funciones y actividades que desempeña cada funcionario se encuentra detallado en el Manual de Descripción y Valoración de Puestos aprobado. Siendo una estructura básica la que tiene nuestra Empresa, es una sola persona por puesto, sin embargo, se debe tomar en cuenta que la EMAPAAC-EP tiene dos empresas en una: Agua y Alcantarillado, Aseo; por tal razón, no existe excedente de personal.

ANEXO

[https://emapaac.gob.ec/docs-transparencia/rc2025/Preguntas/pregunta\\_28-3.pdf](https://emapaac.gob.ec/docs-transparencia/rc2025/Preguntas/pregunta_28-3.pdf)



**29.- Reciclaje y manejo de basura ¿Cuándo ya estará gestionando la recolección, para gestionar en SITU. ¿Y en el último destino?**

La recolección diferenciada de los residuos sólidos, es in situ, es decir en la fuente, en cada uno de los hogares cayambeños, nos corresponde a cada uno de los ciudadanos cumplir con esta responsabilidad, para crear la cultura de la separación de lo orgánico e inorgánico. El destino final es el confinamiento en las celdas de disposición final en el relleno sanitario, que se encuentra bajo la responsabilidad de la Dirección de Ambiente del GADIP Municipio de Cayambe.

**30.- ¿Hay familiares des Sr. Alcalde, la Sra. Vicealcaldesa. De los Srs. Asesores, los Srs, Directores del GADIPMC, de los SRS. Dirigentes barriales y comunitarios, laborando en EMAPAAG-EP?**

La Unidad de Talento Humano de la EMAPAAC-EP, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP) y en concordancia con el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2021-135, requiere, como requisito para el ingreso de personal, la presentación de la declaración juramentada de la plataforma de Contraloría General del estado, en la que el/la postulante manifiesta expresamente:

“Declaro no encontrarme incurso/a en nepotismo ni en inhabilidades o prohibiciones establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y en el ordenamiento jurídico vigente”.

Adicionalmente, se informa que esta Unidad realiza la verificación correspondiente a fin de asegurar que no exista nepotismo con la Máxima Autoridad de la EMAPAAC-EP, ni con los/las miembros del Directorio de esta institución.

Finalmente, en estricto apego a la normativa vigente, esta Unidad no exige ni considera como requisito el hecho de que el/la postulante sea o no familiar de dirigentes o líderes del cantón Cayambe u otra jurisdicción, garantizando así el principio de igualdad y no discriminación en los procesos de selección de personal.

**APROBADO**



REVISOR AUTENTICADO POR  
EULALIA MARINA  
VALLADARES VEGA

Ing. Eulalia Valladares  
**GERENTE GENERAL SUBROGANTE**





**EMAPAAC-EP**  
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL  
DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Gestión institucional



# 2024

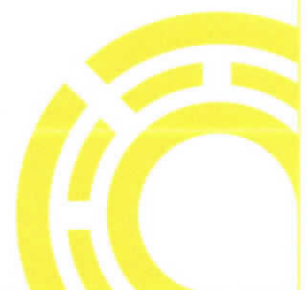
# Presentación

En EMAPAAC-EP trabajamos día a día para garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales que salvaguardan la salud pública, protegen el medio ambiente y mejoran la calidad de vida. Durante el último año, hemos logrado avances significativos en temas como la concienciación del uso del agua, de la generación de material publicitario que desfigura la imagen de la urbe, infraestructura y más.

Creemos en la Rendición de Cuentas como pilar de confianza. Sabemos que mientras más transparencia haya en cada acción o trabajo, mayor confianza y apoyo existirá por parte de nuestros directos usuarios.

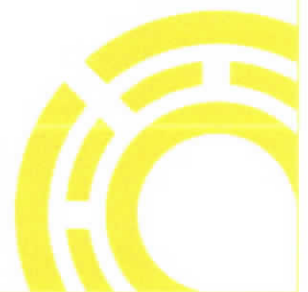
Reconocemos los obstáculos enfrentados, como: la crisis energética, el crecimiento poblacional o las limitaciones presupuestarias. Sin embargo, estos retos han fortalecido nuestra capacidad de gestión.

Este logro es colectivo. Agradecemos al Directorio de la empresa, a las autoridades del Gadip Municipio de Cayambe y a nuestro equipo humano, por su apoyo y, especialmente, a ustedes, usuarios, por su empatía y colaboración. Juntos, seguiremos construyendo un futuro donde el agua fluya con justicia y nuestro entorno se preserve para las próximas generaciones.



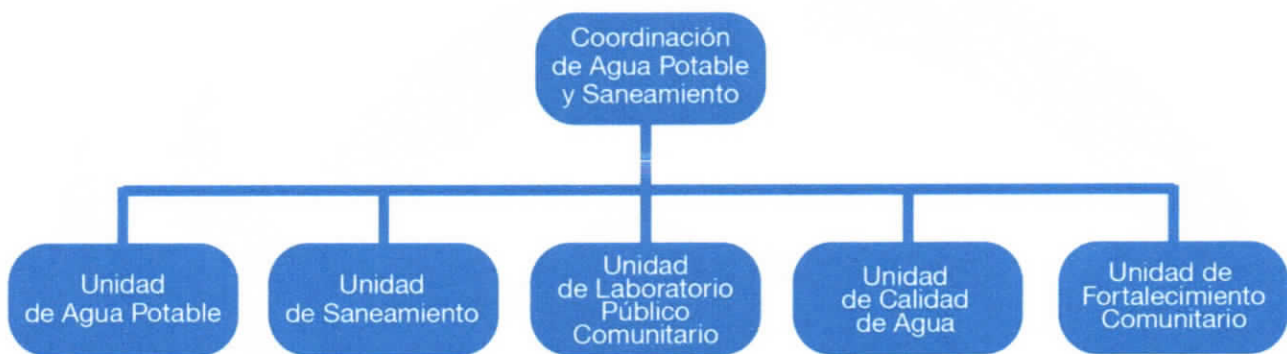
# AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

coordinación



# Misión

Planificar, organizar, coordinar, controlar y ejecutar planes y proyectos de sistemas de distribución de agua potable y saneamiento (alcantarillado sanitario y pluvial) para el cantón Cayambe, implementando estándares de calidad para satisfacer a los usuarios y/o clientes.



# Unidad de AGUA POTABLE

## CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO EL QUINGO (200 m<sup>3</sup>)

La construcción del tanque de almacenamiento permite incrementar la reserva de agua para la distribución en las horas de mayor demanda, garantizando la continuidad del agua en todos los sectores de los barrios del sistema, ya que, al momento, en las partes altas y medias de los sectores existen reducción significativa de agua a los usuarios situados en los sitios mencionados.

Inversión: \$ 40.054,24      Beneficiarios: 6.000 habitantes

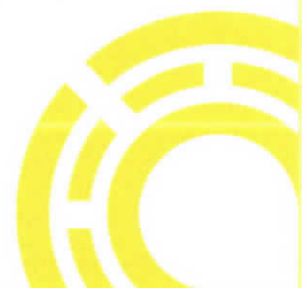


## Mantenimiento de sistemas de agua potable

Los trabajos de mantenimiento y reparación de redes, accesorios y estructuras de agua potable, permite garantizar la continuidad del agua a los usuarios, evitando disminución de presiones y desperdicio del líquido vital, ejecutando 2465 mantenimientos en el año 2024.

Estos trabajos se realizan los 365 días del año permitiendo la distribución adecuada en cada vivienda del sector urbano de Cayambe.

Inversión: \$ 50.000,00    Beneficiarios: 10.600 usuarios



# Ampliación de redes de agua potable



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL  
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE



# Unidad de CALIDAD DE AGUA

## Sistema de bombeo Tajamar

La EMAPAAC-EP, a través de la Jefatura de Calidad de Agua, ejecutó el proyecto de “Mantenimiento preventivo y correctivo de las bombas del Sistema de Bombeo Tajamar”, como parte del compromiso institucional de mejorar la infraestructura y garantizar un servicio de calidad para la ciudadanía. Esta intervención tuvo como objetivo mantener el sistema en óptimas condiciones de operación, prolongar la vida útil de sus equipos y asegurar que esté plenamente operativo y listo para entrar en funcionamiento cuando se lo requiera, contribuyendo así a que la población de Cayambe reciba agua potable en la cantidad y calidad adecuadas.

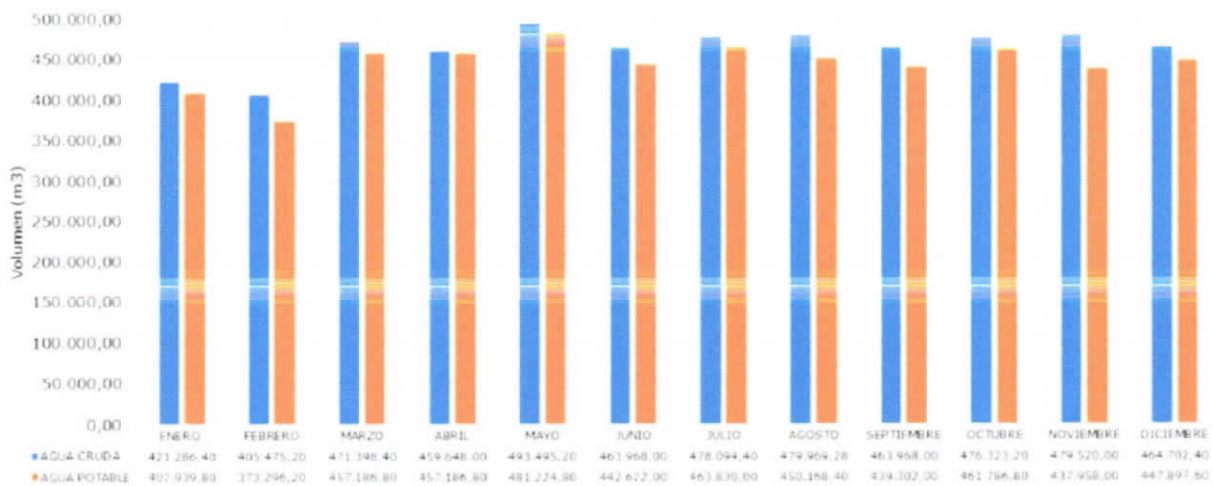
Inversión: \$ 58.660,00



## Volúmenes de Agua Cruda y Agua Potable

La producción de agua potable en los sistemas que pertenecen a la EMAPAAC-EP: Huayco – Machay, Álvarez Chiriboga, Cruz Loma, El Quingo y Los Pinos, según datos obtenidos por medio de macro medidores instalados arroja un promedio de enero a diciembre de 443.366,60 m<sup>3</sup> producidos durante este periodo, y en cuanto al volumen de agua cruda fue de 463.154,04 m<sup>3</sup>.

**AGUA CRUDA VS AGUA POTABLE**

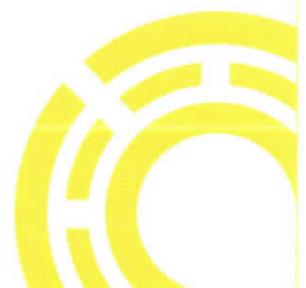
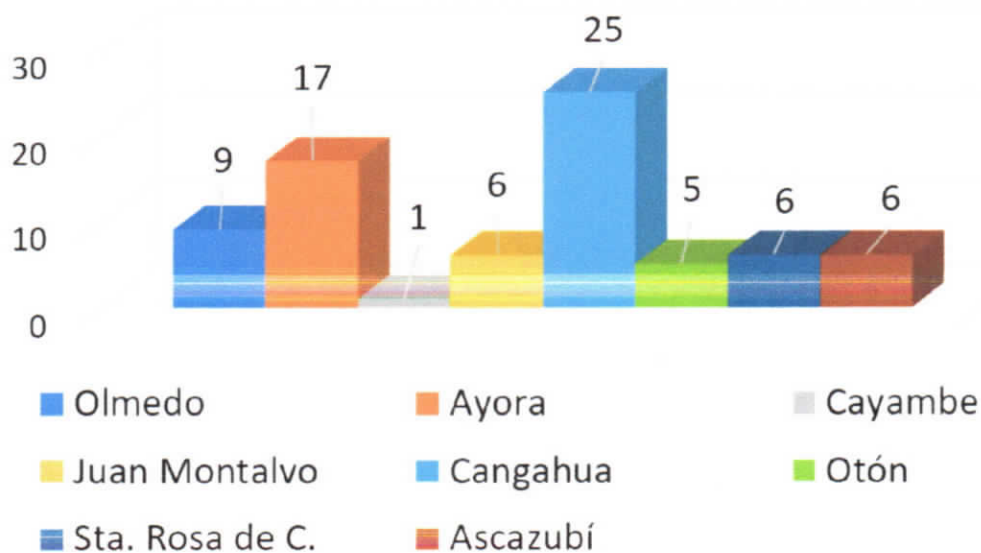


# Unidad de FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

Reporte de información: Sistema administrativo de regulación y control del agua (SARA) de la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada

Recopilación y actualización de formularios de GESTIÓN, INFRAESTRUCTURA Y SANEAMIENTO de los sistemas de agua potable y saneamiento mismos que se reporta al Sistema Administrativo de Regulación y Control del Agua (SARA), conforme a lo establecido en la Regulación 003 Reformada “Normativa Técnica para la Evaluación y Diagnóstico de la Prestación de Servicios Públicos de Agua Potable y/o saneamiento en las Áreas Urbanas y Rurales”, información que se actualiza hasta el 31 de marzo de cada año.

## N° PRESTADORES COMUNITARIOS



## Reporte de información: Sistema administrativo de regulación y control del agua (SARA) de la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada

De acuerdo a los lineamientos establecido en las regulaciones se realizan las siguientes actividades:

- Plan de aforo de los caudales de agua cruda de origen subterráneo o superficial que se encuentran bajo la administración de los prestadores comunitarios
- Medición volumétrica y verificación de caudales de las diversas vertientes que abastecen de agua a las diferentes organizaciones comunitarias.
- Compromisos: verificación de caudales de forma periódica y reporte a la unidad de fortalecimiento, monitoreos y análisis de calidad.

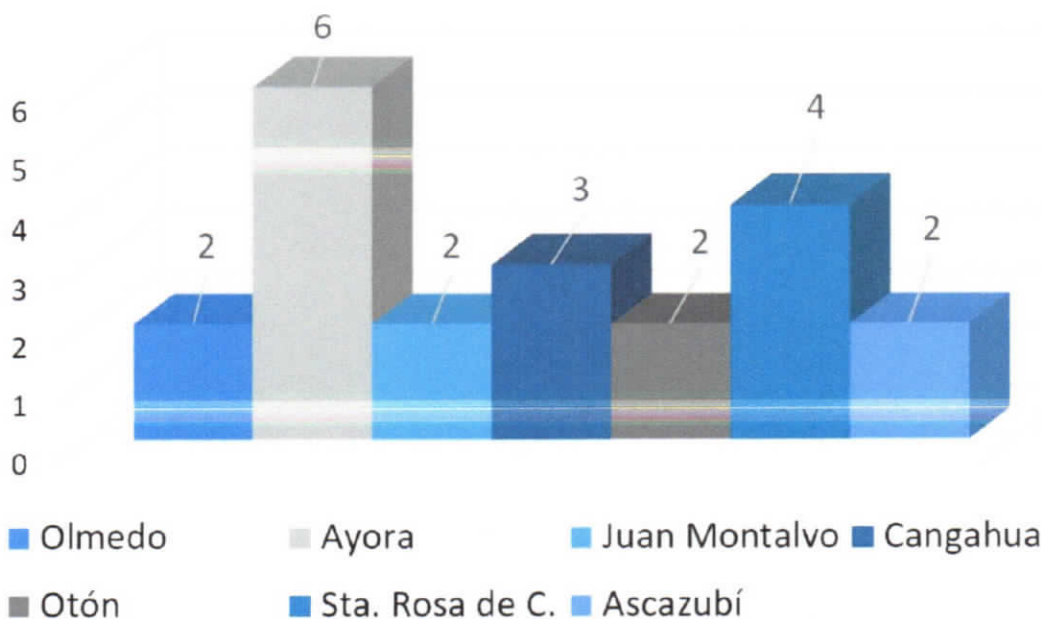
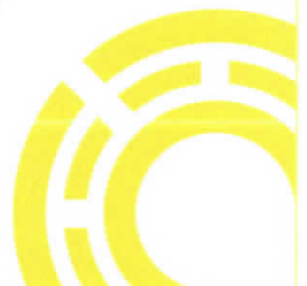


Gráfico: N° Prestadores comunitarios donde se ha realizado el aforo y verificación de caudales de agua cruda destinada al consumo humano, año de gestión 2024.



## Planes de mejora sistemas de agua potable y saneamiento del sector rural de Cayambe

Actualmente, la Unidad de Fortalecimiento ha remitido 12 planes de mejora al Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE para su aprobación y posterior ejecución; con número de trámite MAATE-DA-2024-8552-E.

Importante mencionar que la Unidad de Fortalecimiento comunitario viene ejecutando el proceso de socialización de 13 planes de mejora con los prestadores comunitarios a fin de establecer los requerimientos de mejora a corto, mediano y largo plazo en los sistemas.

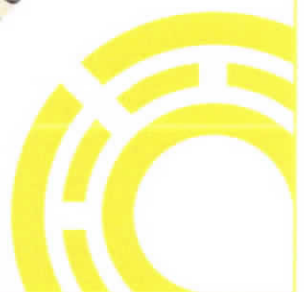


Número de Plan de mejora de los prestadores comunitarios, año de gestión 2024



## Plan de capacitaciones a los prestadores comunitarios en temas relacionados al manejo y gestión del recurso hídrico destinado al consumo humano

Con el que se busca la articulación sistemática del ámbito comunitario y las distintas instituciones gubernamentales como gobierno central con sus diferentes estamentos, GAD's y la academia entre otros; proponiendo establecer espacios de diálogo y sensibilización tomando en cuenta el contexto social, cultural, económico y ambiental.



# Unidad de LABORATORIO

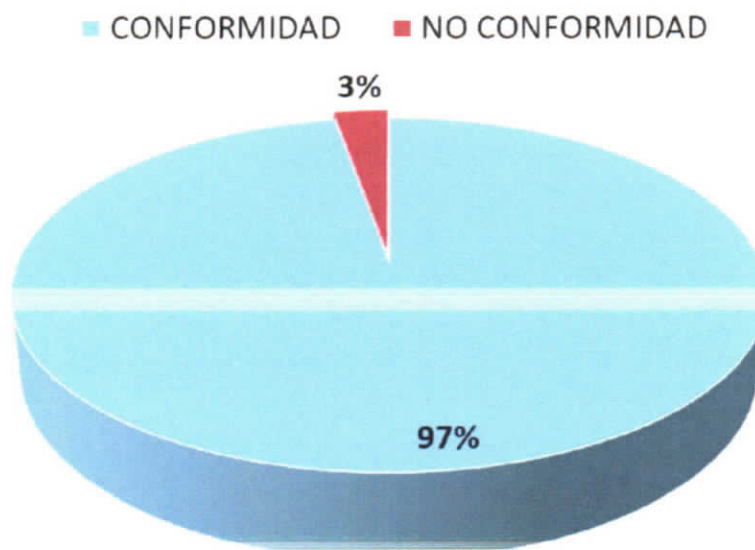
## MONITOREO DIARIO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y USUARIOS

Diariamente se realizó el monitoreo de parámetros de calidad en base a la norma NTE INEN 1108. Sexta versión 2020-04, en la cual se establecen “Requisitos de agua potable para consumo humano”. Desde enero a diciembre del 2024 se analizaron de 5 a 7 de las muestras diarias, provenientes de los tanques de almacenamiento y usuarios de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

<b>Número de Muestras de en el 2024:</b>	1.660 muestras.
<b>Número de Parámetros Analizados Diariamente en el 2024:</b>	9.575 parámetros.

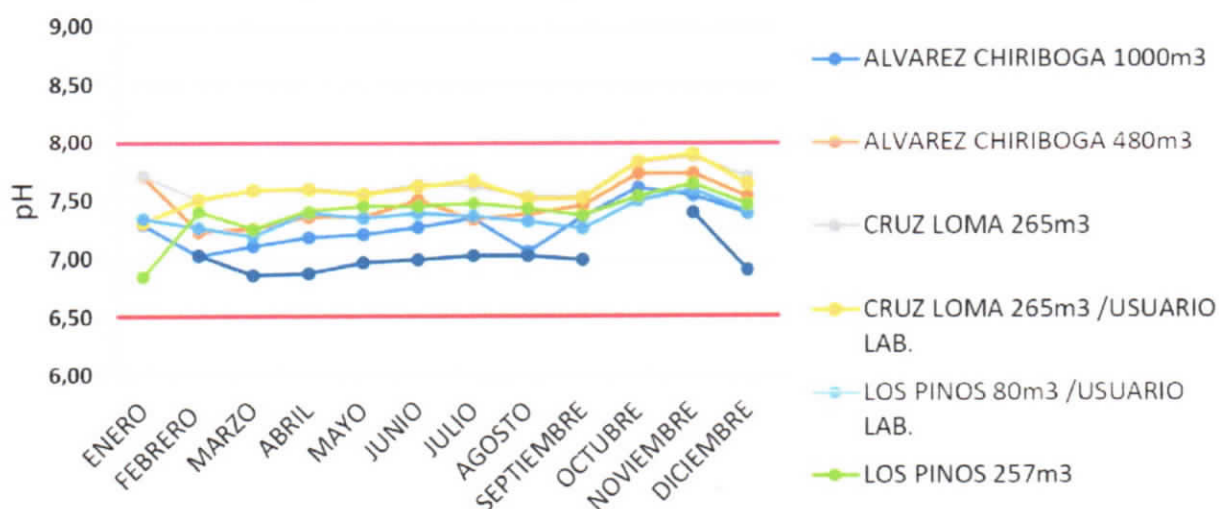
En el 2024 se presentaron un total de 264 no conformidades con respecto a los parámetros analizados diariamente como: cloro libre residual, color, turbidez y pH, en función a la norma NTE INEN 1108, Sexta revisión 2020-04, a continuación se presentan los resultados obtenidos en porcentajes :

<b>Porcentaje de Conformidad</b>	97.24%
<b>Porcentaje de No Conformidad</b>	2.76%



Al evaluar el promedio mensual de los parámetros, los valores están conformes con la norma NTE INEN 1108, Sexta revisión 2020-04. Requisito de agua para consumo humano. La información se encuentra disponible en la página web de la EMAPAAC-EP para transparentar los procesos llevados a cabo por la Unidad de laboratorio.

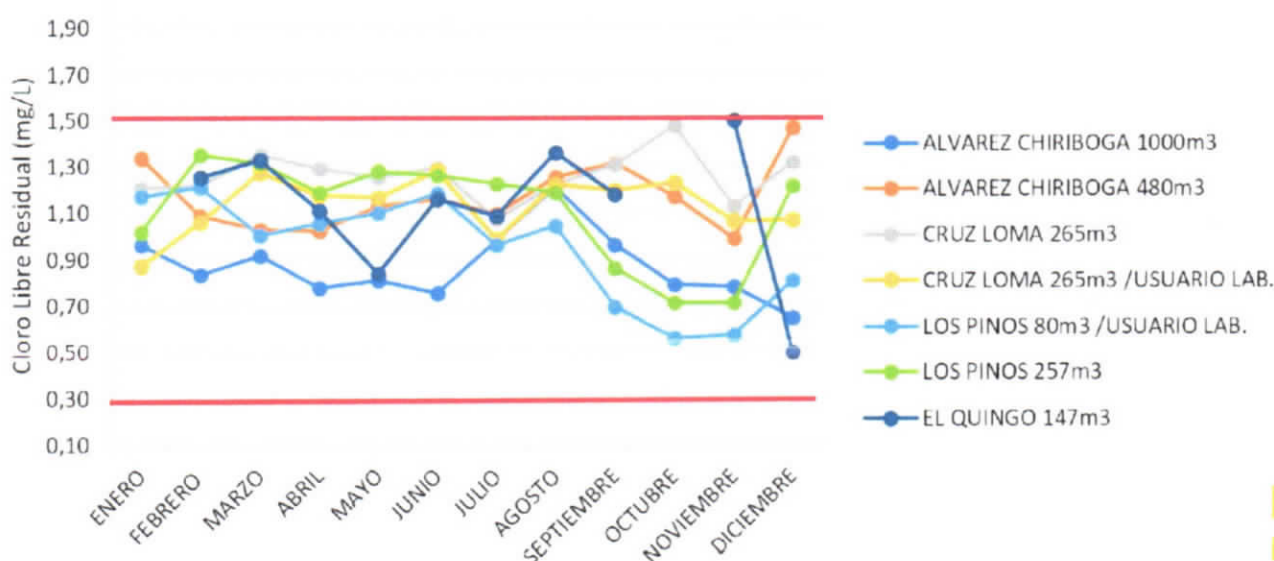
**pH - Sistemas de Agua Potable EMAPAAC-EP**



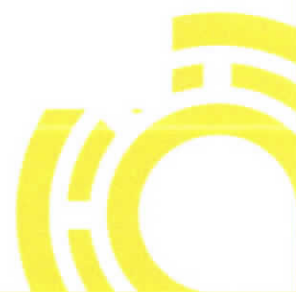
Valores promedios mensuales del parámetro pH en los Sistemas de Agua Potable de la EMAPAAC-EP. El límite permitido por la norma INEN 1108:2020 es de pH 6.5 a pH8.

## Monitoreo Cloro Libre Residual

**Cloro Libre Residual- Sistemas de Agua Potable EMAPAAC-EP**

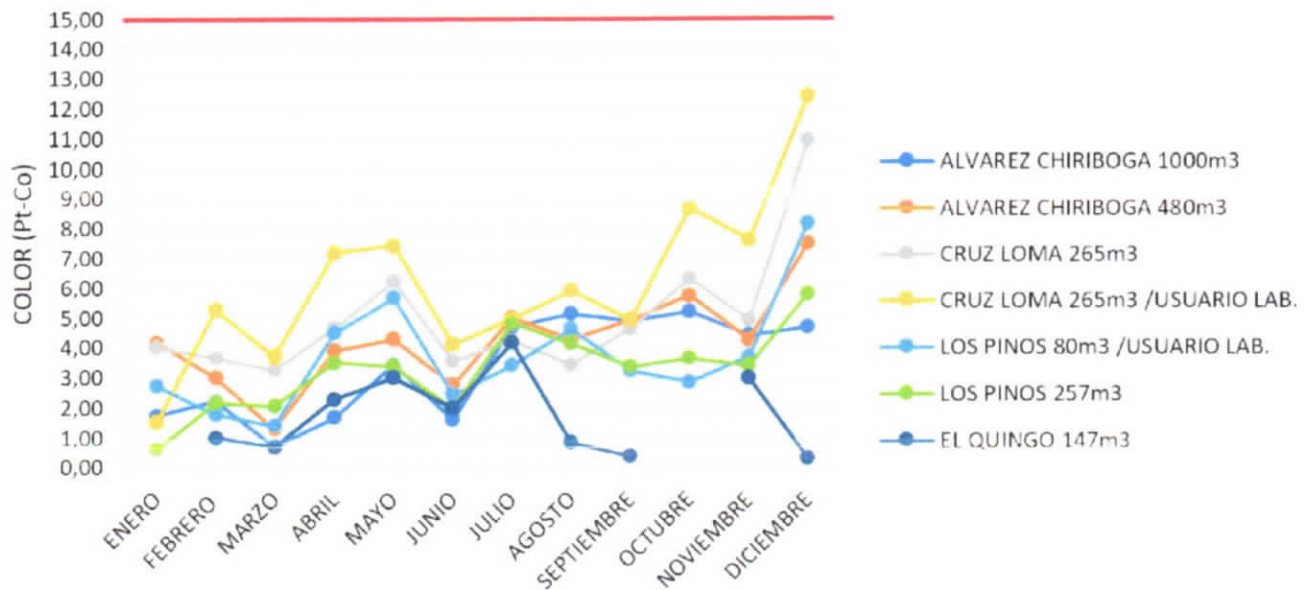


Valores promedios mensuales del parámetro Cloro Libre Residual (mg/L) en los Sistemas de Agua Potable de la EMAPAAC-EP. El límite permitido por la norma INEN 1108:2020 es de 0,3mg/L a 1,5mg/L.



## Monitoreo Color Sistemas de Agua Potable

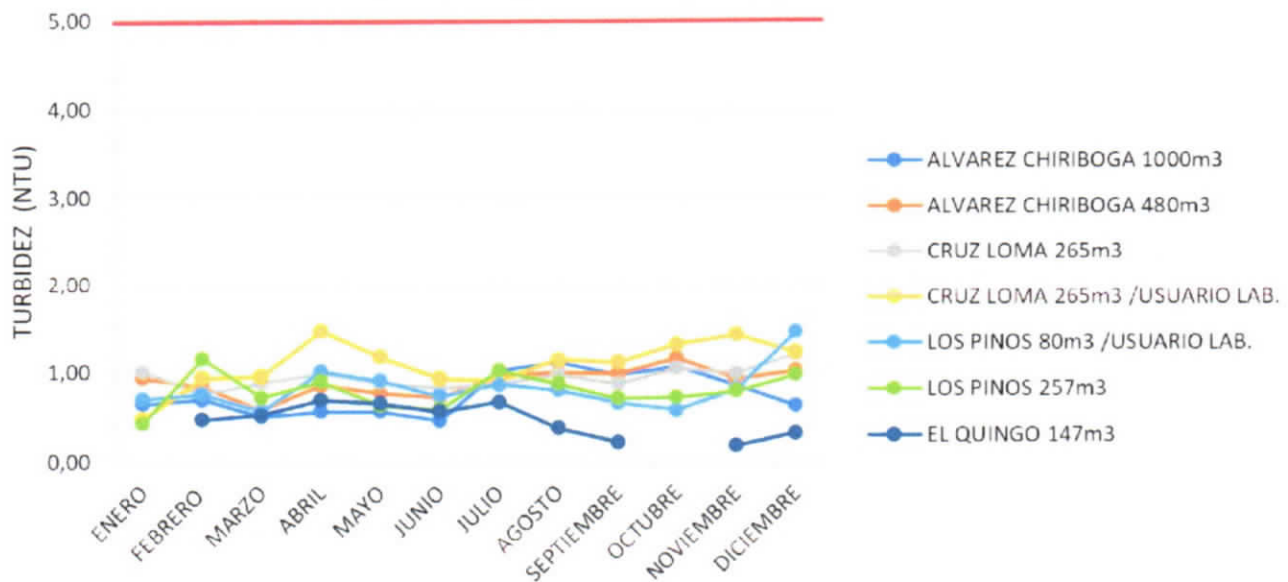
### Color Sistemas de Agua Potable EMAPAAC-EP



Valores promedios mensuales del parámetro Color (Pt-Co) en los Sistemas de Agua Potable de la EMAPAAC-EP. El límite máximo permitido por la norma INEN 1108:2020 es de 15 Pt-Co. (Platino Cobalto)

## Monitoreo de turbidez de Agua Potable

### Turbidez Sistemas de Agua Potable EMAPAAC-EP

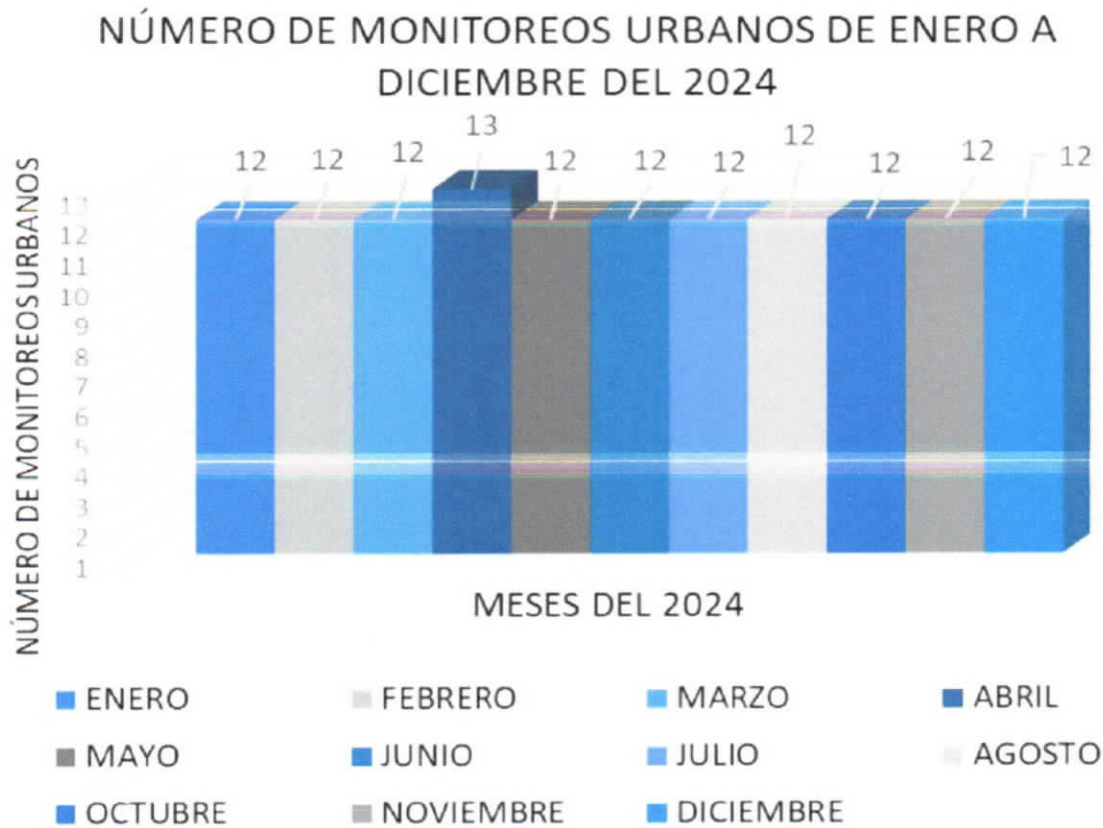


Valores promedios mensuales del parámetro Turbiedad (NTU) en los Sistemas de Agua Potable de la EMAPAAC-EP. El límite máximo permitido por la norma INEN 1108:2020 es de 5 NTU.



## MONITOREO URBANO 2024

En el 2024 la Unidad de Laboratorio realizó un total de 145 monitoreos urbanos. el Laboratorio cuenta con un PLAN DE MONITOREO URBANO, en función a lo establecido por la Organización Mundial de la Salud, que dispone la realización de 12 monitoreos por cada 5000 personas.



Número de monitoreos urbanos realizados en el área urbana de Cayambe del 2024.

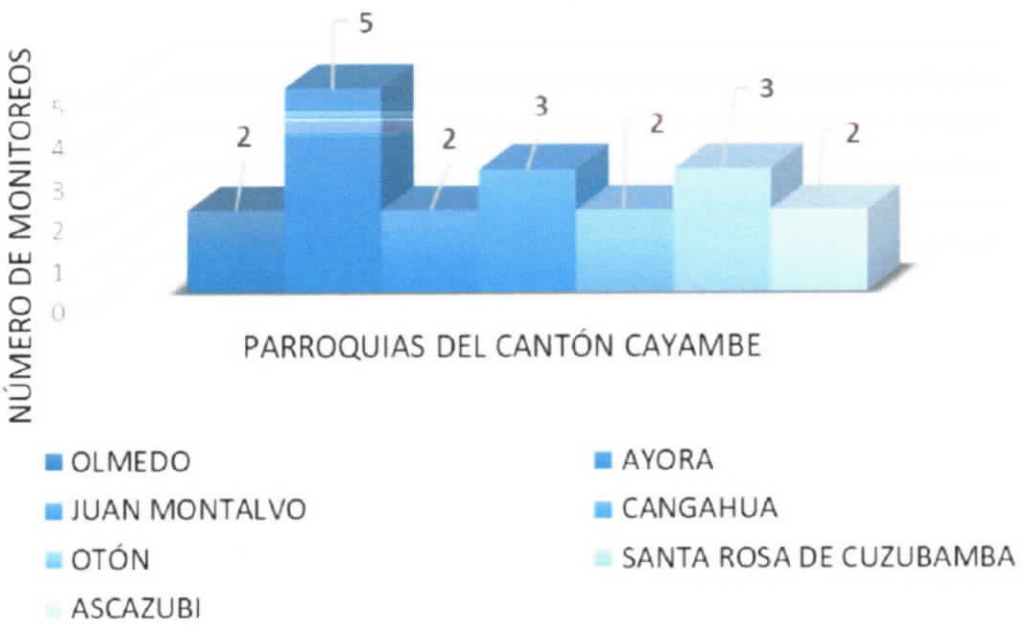


# MONITOREO A PRESTADORES COMUNITARIOS DEL CANTÓN CAYAMBE

La Unidad de Laboratorio vienen desarrollando actividades en el sector rural con la finalidad de conocer y tener una línea base de la calidad que entregan los Prestadores Comunitarios a sus usuarios, sin dejar de reconocer la participación de gran parte de organizaciones comunitarias, quienes vienen realizando mejoras del área operativa de sus Sistemas de Tratamiento de Agua Potable.

Los Prestadores Comunitarios que trabajaron con la Unidad de Laboratorio durante enero a diciembre del 2024 fueron:

## MONITOREO PRESTADORES COMUNITARIOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024



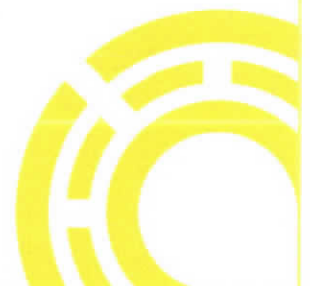
Número de monitoreos a Prestadores Comunitarios por parroquias de enero a diciembre del 2024.



## MONITOREO LABORATORIO ACREDITADO EXTERNO CUMPLIMIENTO

La Unidad de Laboratorio en cumplimiento a la REGULACIÓN-Nro.-DIR-ARCA-RG-012-2022, realizó el monitoreo para evaluar parámetros especiales por un laboratorio acreditado por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) en la norma NTE INEN-ISO/IEC 17025, trabajo que fue realizado en:

- Las captaciones de agua cruda en las que se recolectaron y analizaron 6 muestras de las fuentes de Huayco Machay, Tajamar, Pinanhurco, Buga, Cariacu 1 y Cariacu 2.
- Monitoreo y Análisis de 4 muestras de agua tratada en los Tanques de Almacenamiento de Álvarez Chiriboga, Cruz Loma, Los Pinos y el Quingo.
- Monitoreo urbano y análisis de 9 puntos de las redes de distribución en la parte urbana de Cayambe.
- Monitoreo y análisis de 4 puntos para el control de aguas residuales en los sectores: Gran Colombia, Subcentro de salud – Sector1, Víctor Cartagena y La Judicatura.



# Unidad de Laboratorio Trabajo en territorio





EMAPAAC-EP  
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL  
DE AGUA POTABLE  
MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

# Unidad de SANEAMIENTO

## Limpieza de sumideros en el sector urbano de Cayambe

Limpieza de sumideros distribuidos en los barrios centrales y periféricos de la ciudad urbana de Cayambe con una cobertura del 95%, con el fin de prevenir inundaciones durante la temporada de lluvias.



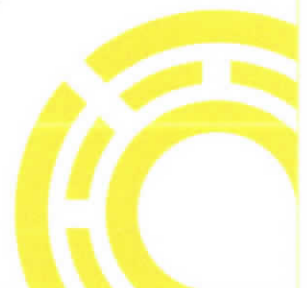
## Mantenimiento correctivo del colector "El Tumbe"

Mantenimiento correctivo del colector "El Tumbe" en el Barrio Chimborazo, calle Chile y Cuba y en el barrio Álvarez Chiriboga, en la calle Cardenal de La Torre y Pichincha, cuya estructura colapsada representaba un riesgo para la ciudadanía.



## Mantenimientos correctivos de redes de alcantarillado combinado

Intervenciones puntuales de mantenimiento en redes de alcantarillado combinado existente, donde se presentaban obstrucciones por sedimentos o deterioro, de acuerdo a los reportes emitidos por la ciudadanía.



## Repotenciación de redes obstruidas por sedimentación y cambio de tubería.

Repotenciación de 200 metros de redes sanitarias, incluyendo el reemplazo de tubería antigua de asbesto cemento por PVC corrugada.



## Reposición de rejillas sustraídas o dañadas

Se repusieron rejillas de sumideros y pozos de alcantarillado que habían sido sustraídas o presentaban daños estructurales. Gracias a acciones de control y sensibilización, se logró reducir en un 80% las pérdidas de rejillas en comparación con el año anterior, mejorando la seguridad vial y la funcionalidad del sistema pluvial.



## Mantenimiento correctivo de tanques Imhoff Víctor Cartagena y Miraflores Bajo

Se realizó el mantenimiento integral de 3 tanques Imhoff ubicados en los barrios Víctor Cartagena y Miraflores Bajo. Los trabajos incluyeron la limpieza de lodos acumulados y adecuación de componentes internos, para garantizar su correcto funcionamiento y la continuidad del tratamiento primario de aguas residuales en estos sectores.



## Bacheo de calles tras reparaciones de redes

Se realizaron trabajos de bacheo en asfalto en 52 puntos específicos, localizados en la calle 9 de Octubre, barrio Álvarez Chiriboga, sector Florida 1 y calle García Moreno. Estas acciones se ejecutaron tras intervenciones en redes de agua potable y alcantarillado, con el objetivo de restaurar la capa vial afectada, mejorar la circulación vehicular y cumplir con los estándares de calidad en la reposición de infraestructura urbana.





EMAPAAC-EP  
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL  
DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y ASEO URBANO

## Contratación del proyecto Trasvase “El Tumbe” (180 días de ejecución)

Se concretó la contratación del proyecto estratégico “Trasvase El Tumbe”, suscrito el 24 de diciembre de 2024, con ejecución iniciada en 2025. Esta obra tiene como objetivo principal transportar las aguas lluvias provenientes de la quebrada El Tumbe hacia el río Blanco, evitando así su ingreso al sistema combinado de alcantarillado. De esta manera, se busca reducir la sobrecarga hidráulica en la red sanitaria, prevenir desbordamientos y optimizar la eficiencia del sistema de evacuación en época de lluvias.



# ASEO

coordinación



# Misión

Planificar, organizar, coordinar y ejecutar las actividades de aseo para el cantón Cayambe con acciones inherentes al desarrollo empresarial, a través de la implementación de metodologías y técnicas de formulación de proyectos operativos para la Gestión Integral de Residuos Sólidos.



# Unidad de RESIDUOS SÓLIDOS

Servicio de recolección de residuos sólidos de la ciudad de Cayambe

- El 99,04% de cobertura total de servicio de recolección.
- El 89,59% de cobertura diferenciada del servicio de recolección.
- 20581,57 m<sup>3</sup>, de residuos recolectados.
- Un 96% de continuidad del servicio de recolección.



Servicio de barrido de la ciudad de Cayambe

- 8732,73 kilómetros barridos de la ciudad de Cayambe.



Beneficiarios

- Directos: 13.394 usuarios registrados en el catastro de EMELNORTE de la ciudad de Cayambe.
- Indirectos: 66.970 habitantes de la ciudad de Cayambe.



# Unidad de CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN

## Campaña de reciclaje de botellas plásticas “CAYAMPET”

Se realizó el proyecto y las gestiones correspondientes para la adquisición de 54 ECOPUNTOS y la posterior ejecución de la campaña de educomunicación “CAYAMPET” bajo el contexto de la segunda etapa de la campaña “Cayambe Basura Cero”, para la cual se ha trabajado con el apoyo y en coordinación del Ministerio de Educación y la empresa ENKADOR (empresa líder en reciclaje).



## Capacitación y socialización de la gestión Integral de Residuos

Se ejecutaron capacitaciones con la colaboración de la EMAPAAC-EP, Dirección de Ambiente, la Dirección Distrital de Educación Cayambe – Pedro Moncayo 17D10, Junta Parroquial de Olmedo, JAAPS, cooperativas de transporte, barrios de la ciudad como parte de la campaña de Educomunicación “Cayambe Basura Cero” donde se capacitaron a 4.781 ciudadanos en temas relacionados a la Gestión Integral de Residuos Sólidos.



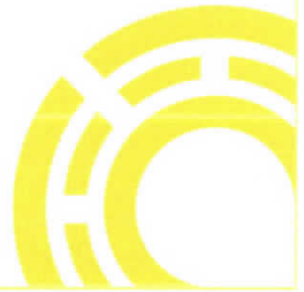
## Sanciones por incumplimiento a la ordenanza GIRS

Se ejecutaron 242 sanciones pecuniarias por incumplimiento a la ordenanza GIRS, resultado del mismo se recaudó \$ 8. 308,50 OCHO MIL TRECIENTOS OCHO CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, la totalidad de recursos recaudados fueron usados para el mejoramiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos en cumplimiento al Art. 83 de la ordenanza GIRS.



## Operativos de control y entrega de notificaciones

Se realizó la entrega de 1350 notificaciones con el objetivo de exhortar a la ciudadanía a mantener el frente de sus propiedades limpias, clasificación residuos sólidos, respeto a los horarios y frecuencias de recolección, colocación de tachos de basura, prohibición de emitir publicidad volante sin los permisos correspondientes, evitar el abandono de residuos etc.





# Misión

Planificar, organizar, coordinar, controlar, ejecutar y gestionar los recursos financieros, económicos, humanos, materiales y servicios generales, organizativos e informáticos de la empresa; de conformidad con las disposiciones de la Ley, normas técnicas de control interno, Ordenanzas, Reglamentos Internos; creando valor para la empresa.

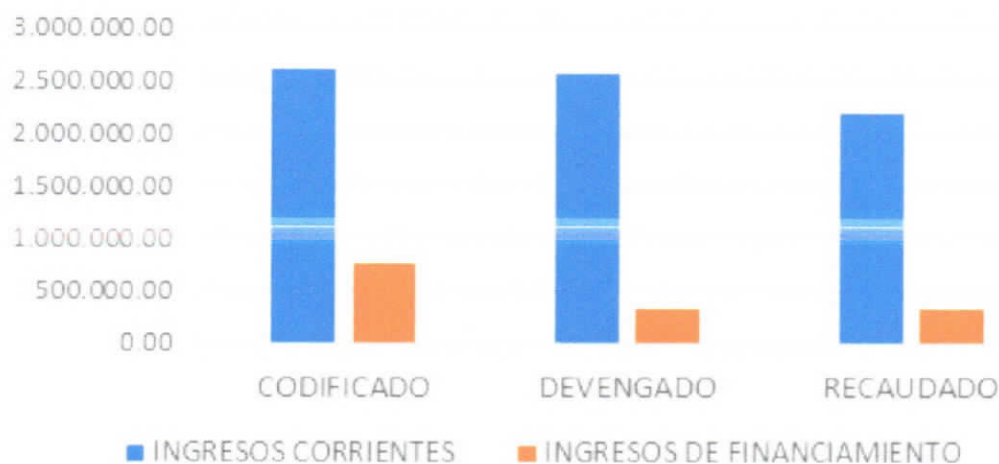


## RESUMEN DE INGRESOS

GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DEVENGADO %	EJECUCIÓN %
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	2.603.403,17	2.557.099,90	2.181.746,03	98,22%	83,80%
<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	767.611,06	323.477,50	323.477,50	42,14%	42,14%
<b>TOTAL, INGRESOS</b>	<b>3.371.014,23</b>	<b>2.880.577,40</b>	<b>2.505.223,53</b>	<b>85,45%</b>	<b>74,32%</b>

### Ejecución de Ingresos

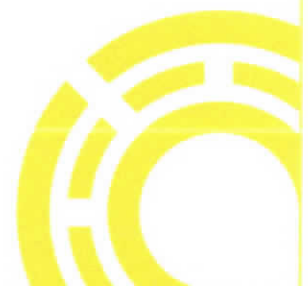
#### EJECUCIÓN DE INGRESOS 2024



## RESUMEN DE GASTOS

GRUPO	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	COMPROMETIDO %	DEVENGADO %
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	735.727,55	629.236,24	629.223,18	85,53%	85,52%
<b>GASTOS DE PRODUCCIÓN</b>	2.099.866,81	1.707.790,37	1.707.790,37	81,33%	81,33%
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	102.354,24	43.248,71	43.248,71	42,25%	42,25%
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	142.339,50	48.043,89	48.043,89	33,75%	33,82%
<b>APLICACION DEL FINANCIAMIENTO</b>	290.726,13	141.009,02	141.009,02	48,50%	48,50%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.371.014,23</b>	<b>2.569.328,23</b>	<b>2.569.315,17</b>	<b>76,22%</b>	<b>76,22%</b>

### Ejecución de Egresos



# Unidad ADMINISTRATIVA

La EMAPAAC-EP ha ejecutado diversas contrataciones y adquisiciones orientadas a asegurar el adecuado funcionamiento de su flota vehicular y maquinaria menor, además de proporcionar cobertura de riesgos y servicios complementarios necesarios para las operaciones diarias de la institución. Entre los aspectos clave, se destacan las pólizas de seguro que cubren una amplia gama de riesgos asociados tanto a los vehículos como al personal, garantizando una protección integral.

## PROCESOS REALIZADOS

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA TODO TIPO DE RIESGO PARA LA EMAPAAC-EP.

SERVICIO DE RECARGA DE PEAJES PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA EMAPAAC-EP.

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS VEHICULOS RECOLECTORES DE LA EMAPAAC-EP.

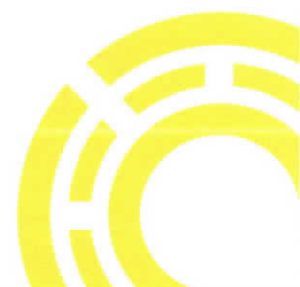
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA EMAPAAC-EP.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA EMAPAAC-EP.

SERVICIO DE LAVADA Y PULVERIZADA PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA EMAPAAC-EP.

ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES, GRASAS Y ADHITIVOS PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA EMAPAAC-EP.

ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA EMAPAAC-EP.



# Unidad de **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

Mejoras tecnológicas para fortalecer la seguridad física y eficiencia institucional

La inversión realizada por EMAPAAC-EP en 2024 ha generado importantes beneficios en términos de seguridad y eficiencia operativa. Estas acciones han contribuido a una mejora significativa en la capacitación del personal, la transferencia de conocimientos técnicos a la ciudadanía y la optimización de la gestión operativa y administrativa.

<b>EQUIPOS</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Proyectores</b>	U	2
<b>Sistemas de Video Vigilancia</b>	U	2
<b>Equipos de computación</b>	U	9



# Mejoras tecnológicas para fortalecer la seguridad física y eficiencia institucional



# Unidad de COMERCIALIZACIÓN

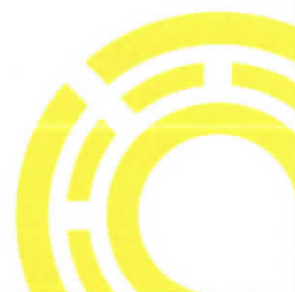
Con la finalidad de establecer las actividades y estrategias necesarias para reducir las pérdidas de agua potable, considerando lo ordenado por la ley, la regulación y los recursos disponibles se desarrollo el PLAN RELACIONADO CON EL CONTROL DE PÉRDIDAS, de acuerdo a la REGULACIÓN Nro. DIR-ARCA-RG-011-2022, • Grupo 2: Proyectos relacionados con la micromedición.

Adquisición de 600 micromedidores de agua potable de media pulgada, para remplazo de medidores que se encuentran dañados y/o han cumplido su vida útil.

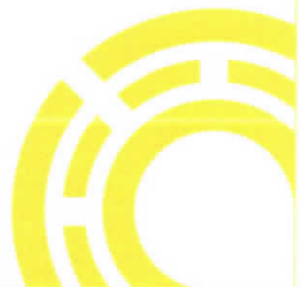


## Agua no Contabilizada - Conexiones clandestinas

En el período enero a diciembre 2024 se han identificado 13 conexiones clandestinas, distribuidas en diferentes sectores, se ha procedido a notificar a los usuarios de las infracciones cometidas, y las sanciones procedentes, de acuerdo al Reglamento de la administración del servicio, recaudación y sistema tarifario de Agua Potable y Alcantarillado en la ciudad urbana de Cayambe. Art.12 Es prohibido efectuar conexión o derivaciones ilícitas de agua potable y alcantarillado sin autorización o trámite respectivo en la EMAPAAC EP.



# Cambio de medidores Conexiones clandestinas





*¡No sólo brindamos servicios,  
entregamos vida, salud y bienestar!*

[www.emapaac.gob.ec](http://www.emapaac.gob.ec)

Dir. Juan Montalvo y Alianza

2 110 601



**EMAPAAC-EP**  
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL  
DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y ASEO CAYARBE

